



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PROF. ING. ANDREA DOMANN HECKAUSEN, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.678.846, AL CARGO DE PROFESORA ASISTENTE DE LA CÁTEDRA TECNOLOGÍA III, 3ER. SEMESTRE, CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.-

San Lorenzo, 28 de mayo de 2024
Acta N° 18 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3360 del 23/05/2024 del Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera de Diseño Industrial, por el cual eleva la nota de Renuncia presentada por la Prof. Ing. ANDREA DOMANN HECKAUSEN, con Cédula de Identidad Civil N° 1.678.846, Profesora Asistente de la cátedra Tecnología III, 3er. Semestre, carrera de Diseño Industrial. La docente se encuentra con permiso sin goce de sueldo por Resolución del Decanato N° 135/2024, por el presente semestre.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: TOMAR CONOCIMIENTO de la renuncia presentada por la Prof. Ing. ANDREA DOMANN HECKAUSEN, con Cédula de Identidad Civil N° 1.678.846, al cargo de Profesora Asistente de la cátedra Tecnología III, 3er. Semestre, carrera de Diseño Industrial, con antigüedad del 01 de junio del presente año.-

Art. 2º: ENCOMENDAR a la Secretaria de la FADA la remisión de la renuncia al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción para los trámites de rigor.-

Art. 3º: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROME
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo